

ACTA N.º 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Eva Salmón Calva (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y D.ª Marta García Martínez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Ciudadanos .

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA, por mayoría, con el voto en contra de la Sra. García Martínez (C), celebrar sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que se indican a continuación y con el orden del día que se señala para cada una de ellas, siempre que las iniciativas correspondientes hayan cumplido todos los trámites

Miércoles 14 de abril de 2021, a las 12:00 horas

1.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencias ante la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, presentadas por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Popular. [10L/1000-0010].

2.- En su caso, comparecencia de D. Alberto Pérez Quintal, Secretario General de UPA (Unión de pequeños agricultores) y ex vocal de la Cámara Agraria y D. Manuel Sáinz Fernández, Presidente de AIGAS a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010].

Miércoles 21 de abril de 2021

10:00 horas

1.- En su caso, comparecencia de D. Manuel Herrero Piñera, Presidente de ASAJA y D.ª Ramona Ortiz López, miembro de Cámara Agraria por parte de ASAJA, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de

## 9.2

Cantabria. [10L/1000-0010].

12:00 horas

2.- En su caso, comparecencia de D. Gaspar Anabitarte Cano, Presidente de UGAM COAG y de D. Ricardo Cruz, ex Secretario y ex miembro de la ejecutiva de la Cámara Agraria, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010].

Miércoles 28 de abril de 2021

10:00 horas

1.- En su caso, comparecencia de D. Emilio Casuso Rodríguez, Ingeniero Agrícola, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010].

16:00 horas

2.- En su caso, comparecencia de D. Jose María Riego Diego, Abogado de la Cámara Agraria, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010].

Las comparecencias se celebrarán, de acuerdo con el criterio expresado por la Junta de Portavoces en sesión de 24 de febrero de 2017, con el siguiente tenor: primera intervención del compareciente o comparecientes por tiempo de 30 minutos; intervención de los Grupos Parlamentarios por tiempo de 15 minutos cada uno; segunda intervención del compareciente o comparecientes por tiempo de 30 minutos; e intervención de los Grupos Parlamentarios por tiempo de 10 minutos cada uno

A tal efecto, la Mesa acuerda por mayoría, con el voto en contra de la Sra. García Martínez:

- Que las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos se celebren el día 14 de abril, a las 12:00 horas, con intervención conjunta de los Sres. Pérez Quintal y Sáinz Fernández; el día 21 de abril, a las 10:00 horas, con intervención conjunta del Sr. Herrero Piñera y de la Sra. Ortiz López y, a las 12:00 horas, con intervención conjunta de los Sres. Anabitarte Cano y Ricardo Cruz.

- Que las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular se celebren el día 28 de abril, a las 10:00 horas, con intervención individual del Sr. Casuso Rodríguez y a las 16:00 horas, con intervención individual del Sr. Riego Diego.

La Sra. García Martínez manifiesta su disconformidad con la distribución, que considera irregular, de los tiempos asignados a las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular, en agravio comparativo con los tiempos asignados a las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, las convocatorias serán efectuadas por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con el parecer mostrado por la Mesa para cada una de las sesiones tal y como ha quedado expuesto.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,